

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA
LA LAJITA MUNICIPIO DE TUNJA
Nit. No. 820.004.378-1**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 01 del 2024
Realizada el día 10 de Marzo 2024

En Tunja, el día 10 de Marzo del 2024, siendo las 9 A.M. se dio comienzo a la Asamblea General Ordinaria. Convocada por el Presidente de la Asociación en comento, con las normas estatutarias que la rigen, desarrollando el orden del día así:

Instalación de la Asamblea General ordinaria por parte del Presidente y Secretaria de la Asociación, presentando el orden del día y lo pone a consideración:

- Llamada a lista, para verificación del quorum,
- Lectura del Acta anterior,
- Informe del Presidente,
- Informe de Tesorería,
- Informe del Fiscal,
- Distribución de excedentes
- Solicitud ESAL
- Proposiciones y varios,

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El presidente y la Secretaria presentan el saludo y bienvenida a los usuarios del Acueducto, ofreciendo una oración y luego declaran instalada la Asamblea General Ordinaria a desarrollar de acuerdo a la convocatoria, presentando el orden del día y lo somete a consideración de los asistentes, seguidamente se da aprobación.

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se llama a lista y se verifica la asistencia, contestando 65 usuarios y 9 autorizaciones y 1 excusa, se informa a la Asamblea General que hay quorum reglamentario para darle continuidad a la Asamblea, teniendo en cuenta los 75 usuarios que conforman la Asociación.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura del Acta anterior y se somete a consideración para su aprobación, aprobándola por unanimidad.

INFORME DEL PRESIDENTE

**Hoja No. 02 de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE USUARIOS
DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA DE LA LAJITA MUNICIPIO DE
TUNJA.**

Presenta su informe por escrito, radicado ante SECRETARIA con anticipación, agregando en forma verbal que ha estado presente y pendiente a la citaciones y reuniones cuando lo requieren por parte de los entes de control, de igual manera ha colaborado en forma presencial, cuando los funcionarios que hacen las visitas de control de calidad en cuanto a la prestación del servicio del AGUA e informando que la Asociación se debe someter a las nuevas normas establecidas por los entes de control y la Superintendencia de Servicios Públicos, Corpoboyaca y la DIAN, esta última exige la facturación del servicio en forma electrónica y con un software especial, establecer reglamento de trabajo para el fontanero y actualizar la reglamentación y normatividad que debe estar sometida la Asociación, lo mismo que la actualización de los estatutos, establecer reglamentos y deberes para los usuarios.

INFORME DE TESORERIA

Presenta planillas de INGRESOS Y EGRESOS Y SALDO, manifestando que es lo registrado en los LIBROS CONTABLES de acuerdo a los movimientos realizados, que a la fecha se cuenta con saldo real de \$ 15.113.645,00 e informando que se hizo la compra de UNA MOTOBOMBA para servicio del Acueducto, para cuando se descargué la Tubería. Al respecto del informe se manifestó por parte de algunos miembros de la Asamblea, que era un informe incompleto, ya que no sedaba un informe discriminado tanto de ingresos y egreso detallados y sin sustento, por lo cual se propuso que se debiera hacer revisión por parte de una COMISON, ya que este informe no se presentaba firmado por los miembros de la JUNTA o por el CONTADOR PUBLICO.

INFORME DEL FISCAL

El señor ENRIQUE SOSA MERCHAN, en calidad de FISCAL, rinde su informe verbalmente, indicando que su gestión realizada era el acompañamiento al fontanero, cuando hay trabajos en la red principal, cuando se presenta descarga de la red de conducción, haciendo revisión en la taquilla y planta, revisando cuando se presenta conexiones nuevas o domiciliarias, e informando que está próximo a vencerse un contrato de imposición de servidumbre donde opera la planta de tratamiento, al igual que hay un fallo en contra de una demanda instaurada por 10 asociaciones de acueductos por derechos que se reclamaban por el área protegida del sector del MARMOL.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La contadora informa que se tuvieron excedentes de \$11.487.121, para lo cual la junta decide aprobar los recursos para el mejoramiento de la planta de tratamiento.

Hoja No. 03 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA DE LA LAJITA DEL MUNICIPIO DE TUNJA

SOLITUD ESAL

La contadora solicita a la asamblea autorizar los trámites ante la DIAN. Para solicitar la calificación como entidad sin ánimo de lucro; que se aprueba por unanimidad.

PROPOSICIONES Y VARIOS

Se da lectura al contrato de IMPOSICION DE SERVIDUMBRE, celebrado de mutuo acuerdo entre la señora MARLEN MOLINA y la JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO en su época.

La Junta propone buscarle soluciones al contrato que se pactó e iniciando con la idea o propuesta de la COMPRA DEL TERRENO que sea necesario donde funciona la Planta, generando una propuesta al nuevo propietario el señor JOSE ANTONIO VELA.

Hoja No. 03 de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE LA LAJITA

Para constancia firman el Presidente y Secretaría, quienes presidieron el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.



JOSE BENITO GAMBOA GIL
Presidente



SONIA MIREYA TORRES MOLINA
Secretaria